



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

Esta Comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a impulsar programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno, y posibilitarles el bienestar familiar, a cargo de la **Diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, procede a la elaboración del presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

- a)** En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

- b) En cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- c) Finalmente, se presenta el **Punto de Acuerdo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

II. ANTECEDENTES

1. En fecha 6 de febrero de 2019, la Diputada María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a impulsar programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno, y posibilitarles el bienestar familiar.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.

2. En fecha 8 de febrero de 2019, se recibió turno en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L. 64-II-2-372**, radicado en el expediente legislativo **1807**, signado por la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

- 1.** La Diputada María Libier González Anaya, señala como una de las aspiraciones de los mexicanos que trabajan en el extranjero, hacerse de un patrimonio que les permita tener estabilidad económica, pero también tener un lugar donde vivir que les genere mejores condiciones de bienestar para ellos y sus familias.
- 2.** Subraya la diputada, que el hecho de que el migrante pueda contar con una vivienda digna le permitirá consolidar un patrimonio familiar. Esta aspiración no solo está presente en los mexicanos que viven en el extranjero, sino también en aquellos que retornan y que al encontrarse nuevamente en el país carecen de vivienda propia para habitar.
- 3.** La proponente señala que es para los mexicanos que viven en el exterior resulta paradójico que aun cuando cuentan con un empleo, en México no existan esquemas de financiamiento más allá de los que ofrecen las instituciones bancarias, con altas tasas de interés, razón por la cual, considerando la cantidad de divisas que el país recibe por concepto de remesas producto del esfuerzo de los migrantes, el Estado Mexicano debería implementar programas que coadyuven a la adquisición de vivienda para los migrantes, ya sea para sus familias o cuando retornen.
- 4.** En este contexto, agrega la Diputada, si bien es cierto que la Comisión Nacional de Vivienda ha implementado un programa de financiamiento para autoconstrucción a partir de la cantidad que ofrece (\$66,000.00 pesos mexicanos), es necesario crear esquemas de financiamiento que sean atractivos para el migrante mexicano, que tengan como característica principal: montos de crédito que posibiliten realmente la adquisición de vivienda a tasas preferenciales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

5. La propuesta toma mayor relevancia cuando, para la reinserción social de los migrantes mexicanos en retorno, a su regreso al país es fundamental cuenten con un lugar para habitar, habida cuenta de que después de haber residido en el extranjero, su finalidad primera es establecerse de manera definitiva en aquel país.

IV. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

1. Esta dictaminadora coincide con la proponente cuando señala que la decisión de regresar a México de los mexicanos migrantes, la que puede ser de manera voluntaria o repatriados, viene acompañada en muchos casos de la preocupación de no tener una vivienda donde alojarse, lo que empeora aún más su precaria y vulnerable situación.

Es importante aclarar, como lo hace la diputada Libier González, que si bien es cierto los migrantes mexicanos, después de años de esfuerzo y trabajo en el exterior, logran hacerse de un capital, también lo es que no todos los migrantes alcanzan esa posibilidad, lo que refuerza la propuesta en el sentido de generar programas que, de manera extraordinaria, permita al migrante en retorno contar con un lugar donde alojarse, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su párrafo sexto señala:

"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo"

2. Conforme al Anuario de Migración y Remesas México 2018, entre 2009 y 2016, fueron retornados 1.4 millones y removidos 2.2 millones de mexicanos desde Estados Unidos de América (EUA). En 2017, aumentaron las deportaciones de mexicanos con estancias largas en EUA respecto al



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

año anterior, pasando de 24 a 39 por ciento del total de los eventos contabilizados para cada año. Jalisco, Michoacán, estado de México, Baja California y Guanajuato fueron las entidades con más retornados entre 2010 y 2015.

En cuanto a la situación laboral de los migrantes mexicanos retornados, destaca que entre 2015 y 2017, el 27.1 por ciento trabajaba en el sector informal y 77.1 por ciento carecía de prestaciones de salud por su empleo.

3. En este orden de ideas, es clara la problemática que, en general, viven los migrantes mexicanos, y que, en particular, en materia de vivienda, padecen los migrantes mexicanos que son retornados: 61.8 por ciento de los retornados viven en casa propia, 21.2 por ciento rentan y 15.0 por ciento viven en una casa prestada. Es decir, cerca del 40 por ciento de los mexicanos que migraron y son retornados al país, no cuenta con una vivienda propia.

Es un hecho objetivo que, como lo afirma la proponente, para los migrantes mexicanos es difícil obtener créditos hipotecarios, en razón de que, por su condición y ubicación física, no les es posible aportar cuotas a alguno de los institutos públicos de vivienda que existen, así como tampoco contar con un patrón, que cubra sus cuotas y aportaciones a dichos institutos o, en su defecto, acogerse al programa del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para mexicanos que trabajan por su cuenta o en la informalidad, ya que establece como condición primordial, estar registrado en el régimen de incorporación fiscal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), condición que no aplica para el mexicano retornado por haberse encontrado fuera del país.

4. Cabe destacar, dentro de la Visión de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se encuentra ser una *"Institución que apoye la*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

transición hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable que procure vivienda digna para los mexicanos en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales para consolidar las políticas, enfoque de intervención, reordenamiento del territorio y el acceso ordenado del suelo...”

5. Por su parte, el artículo 41, numeral I, inciso e), de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece:

“Artículo 41.- A la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Elaborar y conducir las políticas de vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo agrario y urbano, así como promover y coordinar con las entidades federativas, municipios y en su caso las alcaldías de la Ciudad de México, la elaboración de lineamientos para regular:

Párrafo reformado DOF 30-11-2018

e) La planeación habitacional y del desarrollo de vivienda, y”

6. Con el Programa de Vivienda Social, que es ejecutado por la Comisión Nacional de Vivienda en coordinación con la propia SEDATU, se busca garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada, priorizando a la población de menores ingresos, que no tiene acceso a financiamiento y/o que se encuentra en condición vulnerable.

Con este Programa de Vivienda Social, la SEDATU busca beneficiar a las personas que históricamente no han sido atendidas por la política de vivienda, bajo el esquema de cofinanciamiento, a fin de alcanzar la meta de que todas las familias mexicanas, sin distinción, puedan formar un patrimonio.

7. En consecuencia, acorde con las políticas de vivienda de la SEDATU, la diputada María Libier González Anaya, propone que los mexicanos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

migrantes en el extranjero y de retorno, como grupo vulnerable, que no ha sido atendido como tal, sea beneficiado por la política de vivienda, bajo un esquema que les permita hacerse de un patrimonio, en el presente caso de una vivienda.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten de esta H. Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno, que les permita hacerse de un patrimonio que posibilite el bienestar familiar.



Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México,
a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

**Votación de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad**

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|---|--|---|------------------|-------------------|
|  | Presidenta Dip. Pilar Lozano Mac Donald (MC) |  | | |
|  | Secretaria Dip. Raquel Bonilla Herrera (MORENA) | | | |
|  | Secretario Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA) |  | | |
|  | Secretario Dip. Luis Enrique Martínez Ventura (MORENA) |  | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA
MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
(SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO
PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y
POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.**

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|---|--|--|------------------|-------------------|
|  | Secretario Dip. Alejandro Mojica Toledo (MORENA) |  | | |
|  | Secretaria Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA) |  | | |
|  | Secretaria Dip. Karen Michel González Márquez (PAN) | | | |
|  | Secretario Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN) | | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|------------|--|---------|-----------|------------|
| | Secretaria Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) | | | |
| | Secretario Dip. Francisco Javier Saldivar Camacho (PES) | | | |
| | Secretaria Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) | | | |
| | Secretario Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM) | | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|---|---|---|------------------|-------------------|
|  | Secretario Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SIN GP) |  | | |
|  | Integrante Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) | | | |
|  | Integrante Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA) |  | | |
|  | Integrante Dip. Gabriela Cuevas Barrón (MORENA) | | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|------------|---|---------|-----------|------------|
| | Integrante Dip. Lucio De Jesús Jiménez (MORENA) | | | |
| | Integrante Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) | | | |
| | Integrante Dip. Absalón García Ochoa (PAN) | | | |
| | Integrante Dip. Ulises García Soto (MORENA) | | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|---|--|---|-----------|------------|
|  | Integrante Dip. Armando González Escoto (PES) |  | | |
|  | Integrante Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA) |  | | |
|  | Integrante Dip. Rafael Hernández Villalpando (MORENA) | | | |
|  | Integrante Dip. Samuel Herrera Chávez (MORENA) |  | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA
MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
(SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO
PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y
POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.**

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|---|---|--|------------------|-------------------|
|  | Integrante Dip. Emilio Manzanilla Téllez (PT) | | | |
|  | Integrante Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) |  | | |
|  | Integrante Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI) |  | | |
|  | Integrante Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera (MORENA) |  | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) A IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA A BAJO COSTO PARA MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO, Y POSIBILITARLES EL BIENESTAR FAMILIAR.

| FOTOGRAFÍA | DIPUTADAS Y DIPUTADOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENSIÓN |
|---|---|---|------------------|-------------------|
|  | Integrante Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) |  | | |
|  | Integrante Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) |  | | |
|  | Integrante Dip. María Guadalupe Román Ávila (MORENA) |  | | |
|  | Integrante Dip. Víctor Gabriel Varela López (MORENA) |  | | |

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México,
a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve.